

Guayaquil, Mayo 04 del 2011

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
CULTURATE S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerados los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1,992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía **CULTURATE S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.010

2.- Las actividades realizadas por la compañía **CULTURATE** durante el año indicado en el párrafo anterior fueron solamente Actividades relacionadas con Asesoramiento Empresarial Administrativas. Debido a la situación económica del país no hemos podido desarrollar nuestros planes de trabajo.

3.- He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.010 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente

p. CULTURATE S.A.

Paola Carbonell
Sra. Paola Carbonell M.
C.I. # 090884464-0
GERENTE GENERAL

